



Ayuda para los Trabajadores Desplazados



¿Ha perdido su empleo o han reducido sus horas de trabajo? Sí es así, su oficina local de manutención de menores esta disponible para asistirle.

Cambiando La Cantidad Mensual de su Manutención

Para cambiar la mensualidad de su manutención en su caso, una nueva orden jurídica tendrá que ser firmada y archivada con el tribunal. Esto no sucede automáticamente cuando usted pierde su empleo o se le ha reducido su sueldo.

Las leyes de California permiten que se modifique (ajuste) la cantidad de la orden jurídica de manutención, cuando existen cambios de circunstancias. Sí usted solicita una modificación, la mensualidad de manutención puede aumentar o reducir. Cambios a la orden jurídica de manutención se efectuaran en la fecha ordenada por el tribunal. Para mas información de como se calcula la manutención de menores, vea nuestro folleto titulado, "Como se Determina la Cantidad de Manutención".

■ ¿Cuándo debo considerar una modificación?

Usted puede pedir una modificación sí alguna de las siguientes circunstancias cambia:

- Sí lo han despedido temporalmente o ha perdido su empleo.
- Usted obtiene un nuevo empleo o un empleo adicional, que cause cambios en sus ingresos.
- Sí sus ingresos o los ingresos del otro padre aumentan o disminuyen.
- El acuerdo de la patria potestad o de visitación cambia.
- Usted queda incapacitado.
- Sí lo despliegan al servicio militar activo.

■ ¿Como solicito una modificación?

Comuníquese con su oficina local de manutención de menores al: 1(866) 901-3212, o página de internet: <http://www.childsup.ca.gov/Home/LCSAOffices/tabid/301/Default.aspx>.

■ ¿Que tengo que proporcionar?

Para que la oficina local de manutención pueda revisar su caso para una modificación, usted tendrá que proporcionar la siguiente información:

- Ingresos y gastos
- Verificación de gastos de guardería
- Verificación de gastos de cobertura médica
- Beneficios de incapacidad (SSI, SDI, SSA, etc.)
- Beneficios de desempleo/indemnización por despido
- Ingresos de jubilación
- Acuerdo de la patria potestad y visitación



Child Support
Directors Association

*A Coalition of Experts Collecting Billions
for California's Children*

"Manutención de menores...una inversión en el futuro de nuestros hijos"

CHILD SUPPORT DIRECTORS ASSOCIATION

www.csdaca.org